**OLa Jornada** 

**CP-15** 

07/03/2025



Continúa el trámite de solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco en la Cámara baja

Panistas acusan "dilación" y "promoción de la impunidad"

## FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Diputados panistas afirmaron que la Sección Instructora (SI) de la Cámara de Diputados aplazó ayer la admisión a estudio de la solicitud de desafuero contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, lo cual significaría

una "dilación" y promoción de la "impunidad".

Sin embargo, la presidencia del órgano legislativo rechazó esa versión y afirmó que los procedimientos legales del caso continuaron, sin que ninguno de sus integrantes rechazara el trámite.

Al término de la sesión de ayer de la SI, fuentes del *blanquiazul* indicaron que habían pedido admitir el expediente para su análisis, pero dicha propuesta "fue derrotada por 3 a 1", y aunque dijeron no culpar a nadie, indicaron que tampoco buscan "impunidades, y menos frente a una mujer, de cara al 8M".

Además de un diputado del PAN, la SI está conformada por el morenista Hugo Éric Flores Cervantes (quien es presidente de dicha instancia), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (también de Morena) y Raúl Bolaños Cacho (del PVEM).

Los panistas recalcaron que la votación de ayer en la SI no significa "de ninguna manera" que el caso de Blanco se cierre, y enfatizaron: "¿Quieren o no quieren entrarle a revisar el expediente? Que se aclaren ya en Morena, porque están promoviendo la impunidad en contra de una mujer que se dice agredida" y a quien, de entrada, ellos le creen, porque esa es "la primera regla del feminismo".

Horas más tarde, la presidencia de la SI negó que esa instancia hubiera rechazado la admisión de la petición de desafuero del ex gobernador de Morelos. En un comunicado, Flores Cervantes enfatizó que "por primera vez se hizo del conocimiento" de los miembros de la instructora la solicitud de declaración de procedencia, formulada por la fiscalía de Morelos.

Según Flores, la petición quedó sujeta al estudio y análisis de la SI "para continuar con los procedimientos legales, sin que exista por parte de sus integrantes rechazo alguno en su trámite".

Antes de que iniciara la sesión

de la SI, Flores Cervantes negó que hubiera algún tipo de "bloqueo o apoyo" a favor del ex futbolista. "No he recibido ninguna instrucción al respecto. Estamos haciendo las cosas conforme a derecho y con todos los procesos legales correctos. Entonces, no hay tal bloqueo".

Flores Cervantes indicó, además, que los expedientes con la petición de desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también están ya en la SI, aunque habían sido entregados originalmente en la Comisión Jurisdiccional, organismo que también preside el morenista, pero que se encarga de desahogar juicios políticos.

Diputados del PÁN indicaron que el senador priísta tiene un amparo en su favor desde la Legislatura pasada, lo que impide a la SI comenzar el análisis de la petición de desafuero, presentada por la fiscalía de Campeche en agosto de 2022.